



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, D. JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DÑA. MARÍA RUIZ SOLÁS, DÑA. TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DÑA. CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es por la Ley 2/2009 de reforma de la ley 4/2000 de derechos y libertades de los extranjeros en España, por la que se encomienda al Gobierno la regulación del régimen de internamiento de extranjeros.

Aunque es cierto que la figura de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CiES) aparecen en nuestro ordenamiento jurídico por primera vez con Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. Con ello se contempla el escenario en que un juez de instrucción tiene la posibilidad de acordar como medida cautelar vinculada a la ejecución de una



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

expulsión, el internamiento según las instrucciones de tal juez en un centro sin carácter penitenciario.

En España hay un total de 2.572 plazas en estos Centros de Internamiento. Con el decreto de Estado de Alarma vigente, se han ido desalojando progresivamente y de manera caótica y opaca" poniendo como alternativa su realojo en los "Centros de Acogida" que actualmente, sabemos por las últimas declaraciones del representante de la CEAR, se encuentran totalmente desbordados, y prevén un colapso inminente.

Al hilo de las declaraciones de la delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Gloria Calero a la agencia EFE sobre el cierre del CIE de Valencia por supuestas reformas, afirmó que este tipo de centros de internamiento «han de existir, porque cerrarlos supone esconder la cabeza bajo el ala y llevar el problema de un sitio a otro»; también afirmaba que «actualmente no tenemos una alternativa clara al cierre, el problema existe y nuestra obligación es mejorar y adecuar las instalaciones».

Al hilo del cierre de la práctica totalidad de los CIES y ante la gravedad de la situación que ello supone basándose en las propias declaraciones de los responsables directos, se presenta las siguientes:

PREGUNTAS

1. Si el plan inicial que se deduce de los preparativos a 13 de marzo era que se habilitaran salas de todos los Centros de Internamiento de España para afrontar el confinamiento, los posibles contagios y garantizar las medidas

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 21652 15/04/2020 13:49



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- higiénicas, ¿por qué finalmente se ha optado por el desalojo de tales centros?
2. Si los mismos responsables de los centros, como en el caso de la Comunidad Valenciana, reconocen que difícilmente hay alternativa a la utilización de los Centros de Internamiento de Extranjeros. ¿Por qué se ha decidido prescindir de ellos en su práctica totalidad en el territorio nacional?
 3. Si la justificación del desalojo en centros como el de las Palmas era el supuesto “hacinamiento”, cuando en muchas ocasiones estaban al 30% de su capacidad y con salas habilitadas a 13 de marzo de cara al confinamiento, ¿Qué justifica realmente el desalojo y qué alternativas reales y seguras se han llevado a cabo?
 4. ¿Qué control de tales alternativas ha sido llevado a cabo para garantizar la seguridad y velar por el cumplimiento de un confinamiento seguro, evitar la extensión de la epidemia y velar por la salud pública?
 5. ¿Tiene previsto garantizar el Gobierno la expulsión inmediata de todos los expedientes resueltos lo antes posible?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de abril de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX

Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX.

D. Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solás

Diputada GPVox

Dña. Teresa López Álvarez

Diputada GPVox

Dña. Carla Toscano de Balbín

Diputada GPVox.